

Barranquilla, martes, 22 de enero de 2019

Señor(a)
LIZETH LILIANA JIMENEZ PANTOJA
CALLE 99 NO 49D-90 VILLA SANTOS

ASUNTO: Notificación (Párrafo 2 Art. 69 CPACA)

En virtud a que usted se le ha enviado notificación personal, mediante oficio QUILLA - 18-234772, enviado a través de empresa de mensajería 4-72, a la dirección que reposa en su solicitud, tal como consta en guía N° YG212458275CO, oficio que fue devuelto al remitente con la siguiente información, **"CERRADO"**, por lo cual se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

Fecha del Acto Administrativo	Tipo de Acto Administrativo	Nombre del Notificado
07 DE DICIEMBRE DE 2018	Respuesta a petición	LIZETH LILIANA JIMENEZ PANTOJA

Se publica el presente aviso en la página WEB de la Alcaldía de Barranquilla el día de hoy **1/22/2019** y se retirará finalizado el día **1/29/2019**.

Se advierte que la notificación de esta providencia se considerará surtida al día siguiente al retiro del aviso. Y se dejara copia del presente aviso en el expediente.

El Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dispone que no habrá recurso contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios o de ejecución excepto en los casos previstos en la norma expresa.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse a la Secretaria del Despacho del Jefe Oficina Inspección y Comisarias de Familias Del Distrito, Ubicado en la Cra 43 No. 35-38, piso 2, Edificio los Angeles.

SE ANEXA COPIA INTEGRAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO. No. (2) Folios

Para constancia se firma.

DANETTE ARAUJO FERREIRA
Secretaria Ejecutiva
Oficina Inspecciones y Comisarias

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO BARRANQUILLA
Orden de servicio: 11032243

Fecha Pre-Admisión: 11/12/2018 10:48:18



YG212458275CO

8888
505

Remite
Destinatario
Valores

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6. NIT/C.G/T.: 890102018
R.ferencia: QUILLA-18-234772 Teléfono: 3005421525 Código Postal: 080003298
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888465

Nombre/ Razón Social: LIZETH LILIANA JIMENEZ PANTOJA
Dirección: Calle 99 N° 49D-90 Villa Santos
Tel: Código Postal: 080020359 Código Operativo: 8888505
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: 1 FOLIOS
CASA color B/24
2 PISO
Observaciones del cliente: Con Vides, Evelin 1010

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada

C1 Cerrado
 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

Ter dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

8888
465

PO. BARRANQUILLA
NORTE



8888465888505YG212458275CO

465
Cerrado
Ferretería Martínez
2018 Dic. 12

72.230.201

13 DIC 2018

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 1120 / Tel. contacto (571) 4722005 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. RC Res. Mensajería Expresa 00467 de 9 septiembre de 2014

El uso de este servicio requiere que los correos sean correctamente embalados y etiquetados en la empresa web 4-72 tras lo cual se debe proporcionar para recibir el servicio del envío. Para obtener más detalles consulte con el agente de atención al cliente. Para conocer más condiciones consulte el sitio web 4-72.com.co Para consultar la Política de Indemnización consulte 4-72.com.co



QUILLA-18-234772

Barranquilla, diciembre 7 de 2018

Señora
LIZETH LILIANA JIMENEZ PANTOJA
Calle 99 N° 49D-90 Villa Santos
Barranquilla

Asunto: RE: EXT-QUILLA-18-201939.

Cordial Saludo,

Me permito informarle que su queja presentada ante la Secretaria Distrital de Control Urbano y espacio Público y allegada a esta dependencia según radicado del asunto, fue remitida al doctor Augusto Alejandro Amaya-Lazare, Inspector Noveno de Policía Urbana, ubicada en la calle 84 N° 42-90 Los Alpes, mediante oficio QUILLA-18-234748, es el competente para atender su solicitud.

De acuerdo a lo expuesto, damos respuesta a su solicitud no sin antes señalar que su inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

WILLIAM ESTRADA
Jefe de Oficina (E)

Inspección y Comisarias D.E.I.P. de Barranquilla

432
72
Servicios Postales Nacionales S.A.
N.º 900 062817-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Natl: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BARRANQUILLA - ALCALDÍA BARRANQUILLA - DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: G212458275CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social: LIZETH LILIANA JIMENEZ PANTOJA
Dirección: Calle 99 N° 49D-90 Villa Santos
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080020359

Fecha Pre-Admisión: 11/12/2018 10:48:18
Ministerio de las Comunicaciones del 20/05/2014
Ministerio de las Comunicaciones del 20/05/2014

Manotas Polo, Profesional Universitario
na Niebles Ucrós, Técnico Operativo

